



Estimadas y Estimados habitantes del distrito #16:

Junto con enviarles un afectuoso saludo y con el deseo de que cada una y uno de ustedes hayan vivido una gratificante jornada en la espera de este nuevo año, otro comienzo más que, de corazón añoro, fortalezca principalmente la salud de vuestras familias, mediante el presente documento comparto con ustedes información relativa al actual Proceso Constituyente, considerando:

- 1) **Proceso de patrocinantes en SERVEL.**
- 2) **Propuestas de Programa (documento PDF expuesto en Asamblea Regional).**

Durante gran parte de nuestra historia reciente, consignas tales como “*El profe está en la calle, pidiendo dignidad*”, “*Jubilación por años de servicio*”, “*Arriba las manos, abajo los plumones*” sumada a tantas otras insignias de lucha, por años han mantenido latentes nuestras demandas, frente a un sistema inoperante, agobiante, apático, desconectado de la realidad y principalmente injusto. Pero, no solamente con nuestro gremio, si no que con todas y todos aquellos que somos, desde nuestro aporte a la sociedad, **fundamentales e imprescindibles en el desarrollo integral de nuestro país.**

El contexto actual, nos brinda la posibilidad de hacernos presentes, como pocas veces sucede, de este proceso tan importante para Chile. La historia se construye entre todas y todos.

Comprometido con esta oportunidad, me ha correspondido, después de un ejercicio democrático, identificar, visibilizar y exponer algunas de esas demandas por las cuales hemos luchado.

Hacemos nuevamente este necesario llamado a cada una de las y los docentes, con el fin de materializar la unión demostrada en las últimas luchas del gremio, sumándose con la inscripción y patrocinio de candidaturas independientes ante SERVEL [1]

Por otra parte, invitamos a leer y compartir entre nuestras y nuestros colegas docentes, las propuestas entregadas en la elección de Representantes en Asamblea Regional y aportar con toda postulación que haga sentido a las demandas que debieran ser ejes de la discusión que tendrá la **Convención Constituyente**, después de abril.

Desde ya agradecido por la atención y el apoyo

Francisco Valenzuela Ávila.

[1] La fecha para patrocinios vence el día Viernes 08 de enero. Se necesita alrededor de 300 patrocinantes. El apoyo de los y las colegas de la comuna, hasta la fecha ha sido de solamente doce personas.

Propuesta Constituyente

EDUCACIÓN DE CALIDAD

➤ ***Redefinir el concepto de calidad en la educación:***

No es posible, que en pleno siglo XXI, el énfasis de los gobiernos del mundo, enfocándonos en Latinoamérica y especialmente el nuestro, estén centrados en una educación que impone el concepto de calidad que tiene como base los aprendizajes medidos por pruebas estandarizadas, donde el éxito está asociado a un desempeño destacado y por supuesto a resultados regidos por una escala de medición que no respeta los niveles de aprendizajes o las múltiples inteligencias, entre otros indicadores contradiciéndose con el principio fundamental de inclusión y equidad.

Propuesta:

Reconstruir el concepto de calidad, asignando igualdad entre aprendizajes académicos y otros estándares de calidad vinculados a la formación, participación democrática, hábitos de vida saludable, desarrollo artístico, cultural y deportivo, aprendizajes socioemocionales y el fomento al respeto, tolerancia, colaboración. Agregando a esta lista la sustentabilidad por y con nuestro entorno medio ambiental.

➤ ***Fomento a la Educación Pública.***

Desde el término de la dictadura, los gobiernos de la concertación y sus múltiples coaliciones como lo son: Nueva Mayoría y Chile Vamos, la oferta educativa particular ha sido indecorosa, permitiendo que cientos de colegios, escuelas, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades, entre otros, dejen a miles de jóvenes y sus familias endeudados por más de 15 años (en algunos casos) justificándose bajo la premisa de ser un bien de consumo.[2]

Propuesta:

Terminar con la subvención a la educación privada, con esto me refiero a la subvencionada, para que se entreguen esos recursos a establecimientos públicos, los que permita mejorar las condiciones mínimas de higiene, seguridad, alimentación, transporte, calefacción, infraestructura, entre otros elementos que hasta hoy la Subvención Escolar Preferencial (SEP) cuestiona, burocratiza su uso y en ocasiones prioriza el pago de otros ítems sobrepasando el límite permitido. La educación pública podrá sostenerse, engrandecerse y por sobre todo dignificarse, cuando se transforme en un derecho y no en un privilegio.

➤ ***Reconocimiento Profesional docente sin discriminación.***

Todos sabemos que hoy existen docentes de primera y de segunda categoría. Así es, docentes que cursaron la carrera con los mismos 5 años de estudio, a través de programas especiales, semi presenciales o a distancia (hoy llamada e learning), lograron titularse con el mismo esfuerzo de los y las docentes que pudieron estudiar tradicionalmente o con la modalidad presencial. Una injusticia dolorosa, que fue promovida y amparada desde este mismo gremio, reconociendo solo la validación de muchos y muchas que, en las mismas condiciones mencionadas anteriormente, pueden acceder al BRP (Bonificación de Reconocimiento Profesional).

[2] Cabe señalar que dirigentes del gremio docente se han mantenido en silencio por intereses creados, ya sea a través de sociedades, propiedades o simplemente asignaciones que vienen del mundo privado.

Propuesta:

Reconocimiento Profesional a los más de 3.000 Docentes a lo largo del país y que en su mayoría, a pesar de la complicidad de una parte del Colegio de Profesores Chile, hoy pertenecemos a sus filas, con la convicción que más temprano que tarde, se brindara el mismo trato y reconocimiento a todos y todas los docentes, incluyendo a las compañeras educadoras de Párvulo y las compañeras Educadoras Diferenciales.

➤ **Fin de la carrera docente**

La memoria nos lleva a uno de los abusos más deplorables del sistema político chileno, un abuso sistemático en contra de los y las docentes de Chile. Esa carrera que el gobierno de la concertación, con el entonces ministro Eyzaguirre, se paseaba por la prensa aduladora y servil al sistema neoliberal, mofándose de la santificación que le harían los y las docentes de Chile, por el tremendo aumento en sus remuneraciones, por el bien de la educación pública.

Así fue para algunos y algunas, nos encerramos, nos pusimos egoístas y competimos entre nosotros por lograr ser los mejores. ¿Ha servido todo esto para mejorar la calidad de la educación?

Propuesta:

Terminar con una carrera docente que en su concepto se plantea mal. Tiene un inicio, un desarrollo, pero, ¿cuál es la meta? ¿El último tramo?, ¿la jubilación a los 65 y 75 como proponen algunos?

Una mínima carrera docente debe tener reconocimiento a los bienes sin recortes, reconocimiento al perfeccionamiento sin trabas, el reconocimiento al desempeño difícil, pero por sobre todo, una carrera que termine con una jubilación digna, no sólo a los y las docentes de Chile, si no que a todos los trabajadores y trabajadoras, con una jubilación por años de servicio al igual que los uniformados.

➤ **Capacitación básica en primeros auxilios psicológicos, para estudiantes, padres y apoderados, docentes y equipos directivos: intervención en crisis.**

Los modelos contemporáneos de salud mental demuestran, en el día a día (de violencia generalizada), que no son capaces de abarcar la demanda actual de intervención y apoyo especializado en las complejidades de la psique humana. Esta situación se extrapola a las comunidades educativas de forma lamentable, potenciándose en un ambiente de competencia e individualismo enfermo, en ausencia de filosofía, ética y educación civil.

Propuesta

Considerando las carencias, necesidades y expectativas de cada grupo familiar y cada uno de sus individuos, sumado a una coyuntura única, desde el punto de vista experiencial, de la actual pandemia (COVID-19), es menester visibilizar de forma urgente la necesidad de intervención profesional, a modo de contención, prevención y terapia en casos consumados de psicopatología, para toda la comunidad educativa y por extensión a la comunidad completa.

El autocuidado y la psicoterapia, deben ser instancias complementarias obligatorias, para todas y todos.

➤ ***Cultura y educación: Tradición como elemento constitutivo de la cultura y el patrimonio nacional identitario y regional.***

La segregación educativa se expande desde las lógicas del capital. Los conflictos teórico-prácticos, incrementan la separación social. La experiencia vital de un trabajador no tiene comparación con la cátedra formal. En la dimensión ideal el equilibrio entre territorialidad y pragmatismo debe ser considerada y base. La incorporación de las visiones oriundas de una historia local debe ser respetada y formar parte de los procesos educativos.

Propuesta:

El sistema educativo formal debe considerar de forma prioritaria la historicidad del contexto y vincular el proceso enseñanza-aprendizaje a las formas identitarias de cada espacio regional, manteniendo la idiosincrasia y tradición local. Sin desmedro de la incorporación multicultural.

Asumo con responsabilidad, la confianza que el consejo de delegados, directorio comunal y regional del colegio de profesores, que, en un ejercicio democrático, me han elegido para participar en tan importante proceso que regirá los destinos de nuestro país en las próximas cuatro décadas. Esto nace, como ya sabemos, bajo la conveniencia de la mayoría de elite política, por asegurar su continuidad en las decisiones importantes como lo es una nueva Constitución para Chile. Con todas las trampas y los vicios de esta enmienda, estamos una vez más como docentes, dando la cara.

No es fácil para ninguno de los y las candidatos y candidatas a constituyentes participar de este proceso, las firmas son una gran dificultad, un verdadero desafío considerando el corto tiempo con el que se cuenta.

Desear el mayor de los éxitos a todos los compañeros y compañeras Sanvicentanos/as que participan, especialmente a una destacada profesional, valiente, apasionada y sobre todo humanitaria ciudadana y compañera como lo es Aida Rojas, oriunda de nuestra comuna. Las circunstancias y a veces la falta de experiencia, nos tiene en caminos diferentes.

Desde ya, invitarles a formar parte de este proyecto ciudadano del distrito 16 que, desde la Cordillera de Los Andes, pasando por los Valles del Cachapoal, Cardenal Caro y Colchagua, los ríos Cachapoal, Tinguiririca y Rapel, llegando finalmente hasta el Océano Pacífico, hemos sido capaces de pactar para proponer un proyecto de país, que sea plasmado en una nueva Carta Fundamental escrita por cada trabajadora y trabajador de nuestro distrito. Donde el rescate de los recursos naturales como el cobre, y en especial nuestro principal recurso como lo es el agua, sean patrimonio de todos/as y no de unos pocos. La educación, la salud y la previsión social, sean un derecho y no un bien de consumo. Queremos la integración territorial y social; queremos una democracia directa, donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades para construir un Chile más justo.

“Porque la Rebeldía se expresa en las calles y se fortalece en las urnas”

Francisco Valenzuela Ávila

Corrientes Independientes

Confluyendo a la Integración Territorial y Social.

[#distrito16](#) [#constituyente](#) [#independiente](#) [#candidato](#) [#NuevaConstitución](#) [#NuevaConstitucionParaChile](#) [#SanFernando](#) [#SanVicente](#) [#Chimbarongo](#) [#SantaCruz](#) [#LasCabras](#) [#Pichilemu](#) [#Nancagua](#) [#Pichidegua](#) [#Peumo](#) [#Chepica](#) [#Peralillo](#) [#Palmilla](#) [#Placilla](#) [#Marchique](#) [#Navidad](#) [#Litueche](#) [#Paredones](#) [#Lolol](#) [#Pumanque](#) [#LaEstrella](#)

<https://patrocinantes.servei.cl>